

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Torrecampo**

BOP-A-2026-595

Aprobado inicialmente, por el Pleno de esta Corporación, el Presupuesto General para el ejercicio 2026, en sesión celebrada con carácter ordinario, del día MARTES DÍA 17 DE FEBRERO DE 2026, queda expuesto al público por espacio de quince días, de conformidad con lo preceptuado en el punto 1 del artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Durante dicho plazo podrán, los interesados a que se refiere el punto 1 del artículo 170 del mencionado texto refundido, examinar el presupuesto y presentar reclamaciones ante el Pleno, únicamente por lo motivos señalados en el punto 2 del referido artículo.

Asimismo, se aprobó la Plantilla de personal funcionario y la relación de puestos de trabajo sujetos a legislación laboral, quedando expuestas al público a efectos de reclamaciones, por igual período de tiempo.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, así como la Plantilla de Personal.

En Torrecampo, a 26 de febrero de 2026.– El Alcalde, Francisco Carlos del Castillo Cañizares.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8E92 3A03 1CFE 2452 18C8 **Fecha Firma:** 04-03-2026 08:01:31

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



8E923A031CFE245218C8

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**